



RESOLUCIÓN DECANAL N°202-FADCIP-UNAP-2026
20 de agosto del 2026

VISTO:

El Oficio N° 105-DUI-FADCIP-UNAP-2026, del 07 de agosto de 2026, remitido por el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP, con relación al plan de Tesis presentado por la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, Jessica Del Rocío Cubas Sancho; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 105-DUI-FADCIP-UNAP-2026 del 07 de agosto de 2026, el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP, remite adjunto el Plan de Tesis denominado "**PROCESO JURÍDICO DE CATEGORIZACIÓN DEL TERRITORIO YAVARÍ MIRIM COMO RESERVA INDÍGENA, 2024**", documento final que levanta las observaciones advertidas al Informe N° 003-CGyT-FADCIP-UNAP-2026, presentado por la egresada: **JESSICA DEL ROCÍO CUBAS SANCHO**; teniendo como asesor designado al docente **Abog. EDGAR PAREDES ACHING, Mgtr.**

Que, a mérito de los artículos 19.1, 22° y demás pertinentes del Reglamento de Grados y Títulos, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 074-2026-CU-UNAP, de fecha 17 de junio del 2026.

En uso de las atribuciones que señala la ley universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

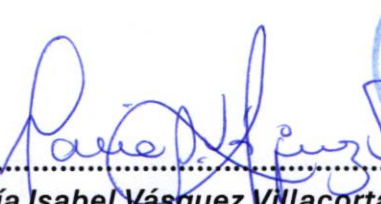
ARTICULO PRIMERO:

Aprobar el plan de tesis denominado: "**PROCESO JURÍDICO DE CATEGORIZACIÓN DEL TERRITORIO YAVARÍ MIRIM COMO RESERVA INDÍGENA, 2024**", presentado por la egresada **JESSICA DEL ROCÍO CUBAS SANCHO**.

ARTICULO SEGUNDO:

Reconocer al docente **Abog. EDGAR PAREDES ACHING, Mgtr.**, como asesor de la egresada **JESSICA DEL ROCÍO CUBAS SANCHO**, en la tesis denominada "**PROCESO JURÍDICO DE CATEGORIZACIÓN DEL TERRITORIO YAVARÍ MIRIM COMO RESERVA INDÍGENA, 2024**".

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


.....
Abg. María Isabel Vásquez Villacorta, Mgtr.
Decana (e) FADCIP-UNAP




Abog. Rafael Augusto Valdez Marín
Secretario Académico
FADCIP



C.c. Archivo, Int., DIU, LC.